



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.  
CAEV-ADQ-2022-03-LPN**

**RELATIVA A LA:**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO, TUBERÍA Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO PARA POZOS PROFUNDOS Y CAPTACIONES EN LAS OFICINAS DE LA CAEV, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO".**

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **11:00 horas** del día **13 de septiembre de 2022**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 29 Fracción III, 33, 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como la Cláusula Décima de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Esta reunión es presidida por la **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el **Ing. Héctor Daniel Bautista del Angel** en representación de la Subdirección de Operación y Mantenimiento; **Lic. Luz Esther Severino Sánchez**, Jefa de la Oficina de Recursos Materiales.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido la convocatoria a la licitación, debiendo acreditarse con copia de formato de registro de participación a la licitación pública generado a través del Compranet 5.0 o la solicitud por escrito a participar en la presente licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

**A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES**

NO HAY PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

**B) ACLARACIONES POR LA CONVOCANTE**

1. QUE DE ACUERDO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS FISCALES PROPIOS DEL ESTADO 2022, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA PODER SUSCRIBIR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN.

2. SE HACE LA ACLARACIÓN, QUE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE APORTEN ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2022, A LAS AUTORIZACIONES Y MODIFICACIONES QUE EN SU MOMENTO EMITA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

3. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTE ES UN CONTRATO ABIERTO.



4. DE ACUERDO AL CAPITULO IV BASE OCTAVA DE LAS BASES DE LICITACIÓN DONDE SE ESTABLECE QUE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY, LA OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ES GRATUITA, DE LA CUAL LA CONVOCANTE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES UNA COPIA PARA CONSULTA EN EL DOMICILIO DE ESTA Y SE DIFUNDIRÁ EN EL SITIO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES <https://compranet.hacienda.gob.mx>, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE <http://www.caev.gob.mx>
5. DE ACUERDO AL CAPITULO III BASE QUINTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN DONDE SE ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA LEY, EN SU ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN I, LA LICITACIÓN PÚBLICA ES DE CARÁCTER PRESENCIAL, NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DEL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.
6. SE OBSERVA A LOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN PRESENTES DEBERÁN INFORMARSE DE LOS ACUERDOS Y DEMÁS PORMENORES DERIVADOS DE ESTA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx) O DIRECTAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS DE ESTÁ COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, MANIFIESTA QUE NO HABRÁ LA CELEBRACIÓN DE POSTERIORES JUNTAS DE ACLARACIÓN, POR LO QUE ESTE SERÁ LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES A CELEBRARSE.**

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar estando todos por enterados, se da por terminado el presente acto a las **11:28**. Del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

**POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**Ing. Alejandra María Romero  
Manzano**

Jefa del Departamento de Licitaciones y  
Costos

**Ing. Héctor Daniel Bautista del Angel**  
En representación de la Subdirección de  
Operación y Mantenimiento



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



**CAEV**  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**L.C. Liliana González Santiago**  
En representación del Departamento de  
Finanzas

**LRI. Luz Esther Severino Sánchez**  
Jefa de la Oficina de Recursos Materiales

**Lic. Alejandra Rodríguez Romero**  
En representación del Departamento de  
Administración

**L.C. Victor Hugo Campos Zenil**  
Jefe de la Oficina de Servicios Relacionados  
con la Obra Pública

**POR LOS LICITANTES**

**C. Alma Delia Olivares Rivera**  
En representación de  
**JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ**

**C. Bautista Neira Quevedo**  
En representación de  
**MARNEI MULTISERVICIOS S DE RL  
DE C.V.**

-----**FIN DE ACTA**-----

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"